

**Consejo Turístico de San José Iturbide, Gto.
INDICADORES DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN					Presupuesto del programa presupuestario					MIR		
Clasificación Programática acorde al CONAC	Clave del Programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Clasificación funcional del gasto al que corresponde el programa presupuestario	Nombre de la dependencia o entidad que lo ejecuta	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Cuenta con MIR (SI/NO)	Nivel de la MIR del programa	Descripción del resumen narrativo (FIN, Propósito, componentes y actividades)
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
3.7.1	F0001			Consejo Turístico de San José Iturbide Gto.	852,334.95	538,931.4	538,931.40	538,931.40	538,931.40			
3.7.1		ADM. REC. HUM Y MATERIALES	GOBIERNO	Consejo Turístico de San José Iturbide Gto.	130,000.00	355,000.00	191,149.77	191,149.77	191,149.77	NO	FIN	
		Aportaciones de Iniciativa Privada	Desarrollo Económico	Consejo Turístico de San José Iturbide Gto.						si	FIN	Actividades

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

*Bajo protesta de decir verdad decla

Indicadores										Resultado del indicador		
Nombre del Indicador	Nivel de la MIR, si que corresponde el indicador	Fórmula de cálculo	Descripción de variables de la fórmula	Meta del indicador Programada	Meta del indicador Modificada	Meta del indicador alcanzada	Valor del numerador de la fórmula	Valor del denominador de la fórmula	Unidad de medida de las variables del indicador			
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23			
ADMINISTRACION DE RECURSOS	FIN	NUMERO DE ACCIONES DEL PERIODO MENOS ANTERIOR	NUMERO DE ACCIONES DEL PERIODO ANTERIOR									
Eficientar el impulso y crecimiento de los atractivos y eventos turísticos del municipio	FIN	NUMERO DE ACCIONES DEL PERIODO MENOS ANTERIOR	NUMERO DE ACCIONES DEL PERIODO ANTERIOR	Aumento o disminución de acciones.			20	18	6	ACCIONES		

ramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 Directora del Consejo Turístico S.J.I
 Lic. María de Lourdes Rodríguez Bosques

Administración

 C.P. Lidia...